



Bruselas, 18 de junio de 2026
(OR. fr)

10815/26
ADD 1

LIMITE

API 140
INF 189

NOTA PUNTO «A»

De:	Comité de Representantes Permanentes (2. ^a parte)
A:	Consejo
N.º doc. prec.:	8951/26; 8953/26; 8954/26 + ADD 1
Asunto:	Acceso del público a los documentos - Solicitud confirmatoria n.º 22/c/01/26 – Aprobación de la respuesta del Consejo = Declaración

Declaración de Bélgica, Eslovenia, Francia, Países Bajos y Rumanía sobre la divulgación del documento en el que se hace un seguimiento del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz en relación con Ucrania

Bélgica, Eslovenia, Francia, Países Bajos y Rumanía se oponen a la publicación de esta última versión del documento propuesta por la SGC.

El documento WK 7935/2025, elaborado por el SEAE, hace un seguimiento del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz en relación con Ucrania. Incluye numerosas indicaciones sobre la entrega de equipos militares a Ucrania.

Su divulgación, incluso parcial, presenta un doble riesgo, en materia de defensa y en materia de relaciones internacionales —dos intereses públicos por los que se puede denegar el acceso a un documento en virtud del artículo 4, apartado 1, del Reglamento 1049/2001—.

En efecto, en un contexto en el que se producen numerosos ataques informativos en relación con el apoyo a Ucrania, la información publicada de esta manera podría ser interpretada de manera errónea o, incluso, instrumentalizada de manera perjudicial para los intereses de la Unión y para la protección de los intereses mencionados.

